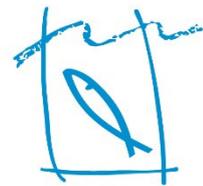


**Cálculo de la
huella de carbono
del producto
fresco en
comercio
minorista de las
especies: lubina,
trucha arco-iris y
rodaballo de
producción
española**



**DOCUMENTO BASE
DEL CONCURSO**



APROMAR

Asociación Empresarial de Acuicultura de España

APROMAR

APROMAR es la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, una organización de carácter profesional, voluntaria, sin ánimo de lucro y de ámbito nacional, reconocida por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1986 como Organización de Productores (OP-30) a efectos nacionales y de la Unión Europea.

Actualmente forman parte de APROMAR la práctica totalidad de los productores españoles de peces marinos, criaderos de moluscos y de crustáceos, además de algas. También son asociados las empresas proveedoras de tecnología y de servicios para el sector, incluidos los fabricantes de alimentos para peces.

Entre los objetivos de APROMAR, establecidos en sus Planes de Producción y Comercialización (PPyC), se encuentran el promover la transparencia de los mercados, la información a los consumidores y coordinar campañas de divulgación sobre la acuicultura y sus productos.

Por esta razón, y debido al desconocimiento que existe en la población española en general con respecto a la acuicultura como método de obtención de especies de mar y río, que conlleva problemas de imagen en los productos de acuicultura, APROMAR decidió en 2019 iniciar su Plan Estratégico de Comunicación de Acuicultura (PLECA). Esta estrategia se fundamenta en un pilar clave, la publicación de la primera Memoria de Sostenibilidad del sector con información clara y transparente de la producción y los compromisos a corto y largo plazo. Dentro de esta Memoria de Sostenibilidad se proponen acciones para aumentar y complementar la información vigente en sus diferentes áreas. APROMAR publicará en 2023 su segunda memoria de sostenibilidad. Para mejorar y complementar la información de esta memoria, se busca tener la información relevante sobre la huella de carbono de las especies de la producción española.

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El cambio climático es probablemente el mayor desafío ambiental que en la actualidad tiene nuestro planeta, el cual tiene su origen principalmente, en la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI).

El sector de la acuicultura, como el resto de otros sectores productivos, genera este tipo de gases a través de los procesos de cría, transformación y comercialización de sus productos.

Es de alto interés para el sector acuícola español el conocer y medir la Huella de Carbono generada en la producción de sus principales especies de cultivo.

Para lo cual y dentro del perímetro del Plan de Comunicación de APROMAR (PLECA), y más específicamente en el ámbito de la Memoria de Sostenibilidad, se ha decidido desde APROMAR lanzar un proyecto para el cálculo esta huella de carbono.

Se busca con este proyecto conseguir el cálculo de la huella de carbono del producto fresco en comercio minorista de las especies: lubina, trucha arco-iris y rodaballo de producción española.

2. DESARROLLO

El proyecto se realizará en coordinación con APROMAR, siendo este el responsable de comunicación con sus asociados y de obtener la información y datos requeridos para la elaboración del proyecto.

El estudio consiste en el cálculo de la huella de carbono "cradle-to-shelf" de tres especies: lubina, trucha arco-iris y rodaballo, respectivamente representando la producción en granjas españolas hasta la venta como producto fresco en comercio minorista en España para el año de referencia 2022.

El resultado representará la huella de carbono de la producción de 1 kg de producto fresco de trucha, rodaballo y lubina, respectivamente, a la venta en un comercio minorista en España (es decir, como pescado fresco entero, incluyendo transporte, embalaje, almacenamiento, venta; pero excluyendo postventa) en unidades de CO₂-equivalentes (Global Warming Potential - GWP). Para facilitar la comparación con otros productos alimentarios, se calculará la huella de carbono también para 1g de proteína u otra unidad de referencia con relevancia al nivel nutricional que permita comparación con otros productos alimentarios.

El plazo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 9 meses dentro del periodo mayo de 2023 a enero de 2024.

3. DETALLES OFERTA PROPUESTA

La propuesta presentada debe tener un presupuesto de entre 18.000 € y 22.000 €.

Se solicita una breve memoria a las empresas interesadas con la siguiente información:

1. Experiencia previa en el área del cálculo de la Huella de Carbono a nivel general y más específicamente, en acuicultura.
2. Equipo de Trabajo.
3. Propuesta metodológica
4. Presupuesto.

5. Calendario de actuación.

4. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA

Si este concurso es de su interés, debe remitirnos su oferta antes de las 14:00 h (CET) del 25 de abril de 2023 al siguiente email: garazi@apromar.es

Disponemos de un [protocolo de selección de proveedores](#) que puede consultar en nuestra web www.apromar.es

La oferta de servicios debe ser enviada en español.

No disponemos de ningún requisito específico en cuanto a formato o longitud de la oferta. Se valorará positivamente la innovación de la propuesta, la síntesis y concreción de las acciones, la inclusión de una breve referencia a la experiencia previa del proveedor, un cronograma y que el presupuesto no exceda de los límites mínimo y máximo establecidos.

Ante cualquier duda, puede escribir a garazi@apromar.es

Reciba un cordial saludo del equipo de APROMAR.